Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 330: "ADQUISICION DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"
I D Nº 273.100 - F.F. 30

FECHA: 18/06/2014

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 068, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:
   - **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
   - **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
   - **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 273.100
   b) Nombre del llamado : Adquisición de Papel y Útiles de oficina, con criterios de sustentabilidad
   c) Expediente de llamado Nº: 313.882
   d) Modalidad : Contratación Directa

3) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de fecha 27 de mayo de 2.014, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Multifuero del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894-5	46.477.970
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	932533--6	43.097.400
PROVIN	1355004-7	42.432.435

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTIANCIAL (ANEXO E)	GOLDEN TRADE S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	PROVIN
Formulario de oferta (debidamente completado y firmado por el oferente o su representante y lista de precios)*	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	No se aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)	No se aplica	No se aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)	No se aplica	No se aplica

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA – DPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

b. En el cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP Nº 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)", se han verificado las documentaciones de las empresas que han presentado su oferta, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y el estado en el que se encuentran según las constancia presentada en oferta:

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC Constancia Nº**: 1299892

ESTADO VENCIDO: DD.JJ. ART. 40(presenta en forma física) / CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO (presenta en forma física) / DD.JJ. DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10(presenta en forma física)

ESTADO ACTIVO: los demás documentos

- **GOLDEN TRADE S.R.L. Constancia Nº 1299987**:

ESTADO VENCIDO: BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO (presenta en forma física) / IMPUESTA A LA RENTA – RESUMEN DE FACTURACION – IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL (presenta en forma física)

ESTADO ACTIVO: los demás documentos

- **PROVIN Constancia Nº**: 1300002

ESTADO VENCIDO: DD.JJ. ART. 40(presenta en forma física) / DD.JJ. DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10(presenta en forma física)

ESTADO ACTIVO: los demás documentos

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

5) **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:**

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas "y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".*- -

6) **ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

Se evalúan los bienes ofertados por las empresas GOLDEN TRADE S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC Y PROVIN, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guaira (de carácter sustancial), y cumplen con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se recomienda adjudicar a la firma que cotiza el precio más bajo de acuerdo al cuadro de propuesta de adjudicación para cada ítem que se anexa al informe.- -

7) **ANÁLISIS DE OFERTAS:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los productos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá,- - - - - - - - - - - -

- En cuanto al **ITEM Nº 2 BOBINAS PARA CALCULADORAS,** se presentaron 3 (tres) ofertas las cuales reúnen las especificaciones técnicas solicitadas y cumplen con las documentaciones exigidas en el PBC, si bien la oferta que cotiza el precio más bajo es de la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, y teniendo en cuenta el **ANEXO B DATOS DE CONTRATACION** en el punto **21. MARGEN DE PREFERENCIA** *a ser utilizado que menciona cuanto sigue: "SEGÚN lo establecido por Ley Nº 4558/11 del 14 de diciembre de 2011 y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12 por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de ORIGEN NACIONAL. En la comparación de ofertas, de ofertas si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del 20 % de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de los productos importados."*

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Considerando lo expuesto más arriba, y aplicando el 20 % sobre el total del ítem mencionado, arroja el siguiente resultado:

		GODLEN TRADE S.R.L.				DISTRIBUIDORA MULTIMERC					PROVIN			
Ítem	Descrip	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Precio Total (IVA incluido)	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Margen de preferencia	Precio Total (IVA incluido)	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Precio Total (IVA incluido)
2	BOBINAS PARA CALCULA DORA	NAC	1.040	50	52.000	ESP	900	50	9.000	45.000	NAC	1.040	50	52.000
					52.000					53.000				52.000

Teniendo en cuenta que la oferta de la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC en este ítem habiendo aplicado el margen de preferencia establecido, arroja resultado a favor de las firmas que cotizan el bien de procedencia NACIONAL, y considerando que las firmas GOLDEN TRADE S.R.L. Y PROVIN cotizan el mismo monto se analiza el punto Nº **23. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS** *del anexo B del PBC, en el cual menciona que: "en caso de que exista empate en el precio de la oferta evaluada como más bajo, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases y condiciones, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar a los oferentes afectados la presentación, en un plazo de 2(dos) días hábiles, de su Balance Gral. y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios; a los efectos de determinar cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato"*

El comité analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posee la mejor capacidad, según los ratios establecidos más abajo, será considerada la mejor calificada: los índices a utilizar para el cálculo son:

a) Ratio de Liquidez

b) Endeudamiento

c) Rentabilidad/Patrimonio

Que el Comité ha analizado la capacidad financiera de los oferentes según el cuadro de análisis que se adjunta al presente informe, el cual arroja como resultado a favor de la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**

- En cuanto al **ÍTEM N° 10 SOBRE TAMAÑO OFICIO** se presentaron solamente 2 (dos) ofertas las cuales reúnen las especificaciones técnicas solicitadas y cumplen con las documentaciones exigidas en el PBC y amparados en el Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo",* y considerando la necesidad de contar con el bien ofertado en este ítem, se recomienda la adjudicación a la oferta de la firma PROVIN. -

En los demás ítems se cuenta con 3 (tres) ofertas y todas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique a la firma que cotiza al precio más bajo en cada ítem, según el detalle del cuadro de propuesta de adjudicación que se anexa al presente informe. -

Atendiendo a que la institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 964/2014 que se adjunta en el presente informe, se recomienda la adjudicación.- - - - - - - - -

<u>RECOMENDACIÓN:</u> ADJUDICAR, el llamado a Contratación del rubro 330: **"ADQUISICION DE PAPEL Y ÚTILES DE OFICINA, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", PAC Nº 273.100,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA – DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 330: "ADQUISICION DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"
I D Nº 273.100 - F.F. 30

			GOLDEN TRADE		DISTRIBUIDORA MULTIMERC		PROVIN	
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	RESMA TAMAÑO OFICIO	1.450	0	0	0	0	18.354	26.613.300
2	BOBINAS PARA CALCULADORA	50	1.040	52.000	0	0	0	0
3	CARTULINA X PLIEGOS COLORES CLAROS	2.080	0	0	1.295	2.693.600	0	0
4	BLOCK NOTA ADHESIVA CHICO	500	0	0	640	320.000	0	0
5	BLOCK NOTA ADHESIVA GRANDE	500	0	0	1.380	690.000	0	0
6	PAPEL PARA FAX	105	0	0	5.400	567.000	0	0
7	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PAQUETE DE 4 UNIDADES	1.050	6.025	6.326.250	0	0	0	0
8	SERVILLETAS DE PAPEL	200	0	0	1.075	215.000	0	0
9	ARKIPEL (ARCHIVADOR DEFINITIVO N°4)	110	0	0	2.470	271.700	0	0
10	SOBRE TAMAÑO OFICIO	1.000	0	0	0	0	134	134.000
11	SOBRE PARA EXPEDIENTE TAMAÑO CHICO	500	0	0	333	166.500	0	0
12	SOBRE PARA EXPEDIENTE EXTRA GRANDE	500	0	0	0	0	700	350.000
13	SOBRE PARA EXPEDIENTE GRANDE	525	0	0	504	264.600	0	0
14	CARTULINA X PLIEGOS COLORES FUERTES	500	0	0	0	0	724	362.000
				6.378.250		5.188.400	0	27.459.300
Total Adjudicado								39.025.950

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- -

....
LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

....
C.P.N. MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

....
LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA * DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ANEXO DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

CUADRO DE VERIFICACION DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO : ADQUISICION DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 273100

	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	GOLDEN TRADE S.R.L.	PROVIN
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	4,76	2,29	1,65
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0,2	0,69	0,6
RENTABILIDAD / PATRIMONIO (NO DEBE SER NEGATIVO)	3,1	0,86	0,16

Lic. Dolly Farias Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

P.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA

OFERENTE: DISTRIBUIDORA MULTIMERC

INDICES	FORMULA	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	4.092.267.121	6.233.797.324	10.326.064.445	4,76
1 O MAYOR	PASIVO CTE	546.669.453	1.622.291.365	2.168.960.818	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	546.669.453	1.622.291.365	2.168.960.818	0,20
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	4.287.696.508	6.451.951.580	10.739.648.088	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	768.945.442	1.090.008.647	1.858.954.089	3,10
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	600.000.000	

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA

OFERENTE: GOLDEN TRADE S.R.L.

INDICES	FORMULA	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	2.030.879.736	2.260.916.073	4.291.795.809	2,29
1 O MAYOR	PASIVO CTE	847.106.812	1.025.512.081	1.872.618.893	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	1.595.663.887	1.546.803.783	3.142.467.670	0,69
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	2.197.347.453	2.359.519.434	4.556.866.887	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	99.849.597	209.174.413	309.024.010	0,86
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	180.000.000	180.000.000	360.000.000	

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA

OFERENTE: PROVIN

INDICES	FORMULA	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	910.384.471	1.031.573.310	1.941.957.781	1,65
1 O MAYOR	PASIVO CTE	555.093.210	620.813.817	1.175.907.027	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	555.093.210	620.813.817	1.175.907.027	0,60
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	911.299.437	1.032.399.871	1.943.699.308	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	48.927.339	55.345.416	104.272.755	0,16
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	307.278.888	356.240.538	663.519.426	

Lic. Dolly Zariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo